



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 30 de noviembre de 2020 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

CLAUDIA BLUM
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

PATRICIA PINEDA ALFONSO

Contador Público

T.P. 174818-T

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra - Secretario General.

Revisó: Luis Armando Lopez Benítez - Director Administrativo y Financiero.

Revisó: Lady Diana Laiton Delgado - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero (E)

Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América